

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

9013 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Huelva referente a la modificación sustancial de la concesión administrativa de Industrial Almunasty, S.L. (Expediente 001579).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 18 de diciembre de 2025, de acuerdo con lo previsto en los artículos 85 y 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó autorizar la modificación sustancial de la concesión administrativa de titularidad de Industrial Almunasty, S.L. por ampliación de superficie e instalaciones, con las siguientes condiciones específicas:

- Superficie actual: 2.949,30 metros cuadrados.
- Superficie tras la ampliación: 6.195,79 metros cuadrados.
- Destino: Almacén y taller industrial.
- Plazo de vigencia: Hasta el 29 de noviembre de 2037.
- Ubicación: Polígono Industrial de la Punta del Sebo.
- Tasas tras la ampliación:
 - Ocupación de terrenos: 13.676,59 €/año.
 - Actividad: 0,5% del volumen de negocio desarrollado en el puerto al amparo de la concesión, con un mínimo de 600.000 €/año.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 11 de marzo de 2026.- El Presidente, Manuel Alberto Santana Martínez.

ID: A260010995-1